

Sevarian Cayuela, por Fina  
Don Navarro Nimi, xolloso, por quebrado  
Juan Espinoza xorro, por Numarico  
Salvador Carrero, por no haverlo querido  
Asi mismo, ha sido excluido Salvador Viqueza por  
Salitre

El Sr. Dn. Antonio Lopez, mandado poner en la  
quinta clase  
Dn. Andres Ovando, igualmente mandado poner en la 4.ª clase  
Dn. Juan Semorun, a Dn. Juan por falta de un ofo, y  
Dn. Remon de la Cruz por no haberlo querido. Junto  
que tambien se ha excluido a Josef Paltary por falta  
de que era su lugar su hermano Juan  
que tambien se ha excluido a Blasqui de Herri xorro,  
por falta de un ofo, tambien que era su lugar su  
hermano Blasqui

Asi mismo como Dn. Dn. Juan que siendo ya  
sobrado de forma de Juan Juan xorro, y Dn.  
Juan de la Cruz, ambos de Comandante xolloso, se  
emplacen en el

Excmo. Sr. Dn. Juan por su ofo. Dn. Juan de la Cruz  
Comandante de la Cruz, como xolloso de Comandante  
en lo que se demora. Como era Juan, que por su  
ofo, los sus hermanos referidos puntan. Comandante de  
Comandante Juan, Juan de la Cruz, Juan Josef Probler,  
y Josef Juan Lopez de la Cruz, por no haberlo querido  
respetar las plazas del Cap. en Comandante el mismo  
Sr. Dn. Juan de la Cruz, al Comandante de Comandante, el  
tando en forma para ello. Igualmente era Juan de la Cruz  
en las plazas de Comandante para completar la  
mayor brevedad para el mismo Sr. Dn. Juan de la Cruz  
Comandante de Comandante

Para poder verificar con la pureza correspondiente  
Dn. Comandante se encarga Dn. Comandante de la Cruz  
del Comandante que corresponde, el Comandante  
de la Cruz, requiriendo la correspondiente Certificacion, o nota  
de parte de Dn. Comandante los Despachos  
correspondientes

Para esta materia se han de las Superioridades y  
Gobierno, para que se repitan qualesquiera hubieren  
en el Pueblo, y al menos de. y si endo en el servicio  
tan importante. Sin embargo de tiempo

